

RESOLUCION No.05-G-IJ-

0006035

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.05-G-IJ-0004064 del 29 de junio de 2005 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **REDES INTERACTIVAS S.A. REDESIN**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 4 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de noviembre del 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Piero Paulo Miranda Guerrero a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

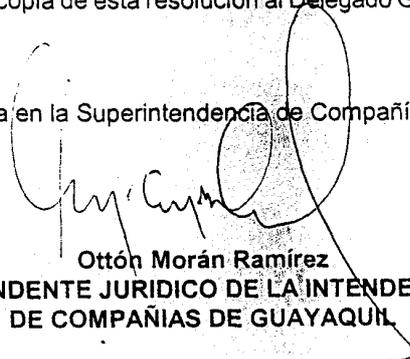
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Piero Paulo Miranda Guerrero a la Ab. Tannia Sánchez-Sánchez, para el cargo de Liquidadora de la compañía **REDES INTERACTIVAS S.A. REDESIN** "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Anita
Exp. No. 103124

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a



Ab. Tannia Sánchez Sánchez

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1- Certifico: que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil cinco, queda inscrita la Resolución N° 05-G-IJ-0006035, dictada el 12 de Septiembre del 2005, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **REDES INTERACTIVAS S.A. REDESIN "en liquidación"**, a favor de **TANNIA SANCHEZ SANCHEZ**, a foja 111.028, Registro Mercantil número 20.798, y anotada el veintiuno de Octubre del dos mil cinco, bajo el número 40.556 del Repertorio, a las 14:47 horas. -



**REGISTRO
MERCANTIL**

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 40556
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR:

B